



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
A L C A L D I A

REF: "Adjudica Licitación Pública N° 229-29-LE15 para Contratación de Movilización destinada a Equipo de Profesionales Subsistema Seguridades y Oportunidades"
2.-Autoriza Publicación y Envío de Orden de Compra, a través del portal Mercado publico, www.mercadopublico.cl .

Decreto Alcaldicio 2847

Coihueco, 05 MAY 2015

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por el DFL N° 2/19.602 de fecha 11 de enero de 2000, que fija el texto refundido de la Ley n° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades ", y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Ley N° 18.575 Bases generales de la Administración del Estado.
- 3.- Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
- 4.- Ley n° 19.886, que establece nueva normativa para adquisiciones del sector público.

CONSIDERANDO:

- 1.- Addendum y Modificaciones de Convenios de Transferencia de Recursos entre la Ilustre Municipalidad de Coihueco y El Fondo de Solidaridad e Inversión social, de la Región del Bio Bio, de Fecha 02 de Enero de 2015
- 2.- Resoluciones Exentas N° 53 y 66, de Fecha 30 de enero de 2015, que aprueba Addendum y Modificaciones de Convenios de Transferencia de Recursos con la Ilustre Municipalidad de Coihueco.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 886 y 887, de Fecha 04 de Febrero de 2015, que aprueba y Regulariza Addendum y Modificaciones de Convenios de Transferencia de Recursos con la Ilustre Municipalidad de Coihueco.
- 4.- Necesidad de realizar sesiones de acompañamiento individual y contacto Inicial con beneficiarios del Programa, en sus domicilios, dentro de los plazos establecidos en el Convenio.
- 5.- D. A. N° 6800 de fecha 18/11/14, que aprueba presupuesto municipal año 2015.
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 2238, de Fecha 07 de abril de 2015, que Aprueba Programa Social acompañamiento Psicosocial a Beneficiarios del Programa Seguridades y Oportunidades de la Comuna de Coihueco.
- 7.- Orden de pedio Emitida por el DIDECO, con Fecha 16 de Abril de 2015.-
- 8.- Decreto Alcaldicio N° 4259, de Fecha 16 de Abril de 2015, Que Aprueba Bases, Nombra Comisión Evaluadora y Autoriza Publicación en el portal www.mercadopublico.cl .
- 9.- Publicación en el portal www.mercadopublico.cl , con Fecha 20 de Abril de 2015.
- 10.- Ofertas recibidas en el portal www.mercadopublico.cl
- 11.- Acta de evaluación realizada por la comisión evaluadora nombrada para esta Licitación.

DECRETO:

1.- Adjudica Licitación Pública N° 229-29-LE15 para Contratación de Movilización destinada a Equipo De Profesionales Subsistema Seguridades y Oportunidades, al oferente PEDRO RAUL DIAZ GALLEGOS, Rut 12.375.570-7, por un monto de \$38.500 (treinta y ocho mil quinientos pesos) diarios, por 162 días hábiles, de Lunes a Viernes, pagándose los días efectivamente trabajados.

2.- "Autorízase Publicación y Envío de Orden de Compra, a través del portal Mercado publico, www.mercadopublico.cl .

3.- Impútese hasta un monto de \$4.007.000 (cuatro millones siete mil pesos) al área de Gestión y Programas Sociales, Cuenta Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007, "pasajes y bodegajes"; del presupuesto Municipal Vigente.

4.- Impútese hasta un monto de \$ 1.000.000 (un millón de pesos) a la cuenta complementaria Tránsito de Fondos FOSIS, Otras obligaciones Financieras, Cuenta N° 2140554.

5.- Impútese hasta un monto de \$1.230.000 (un millón Doscientos treinta mil pesos) a la cuenta complementaria Tránsito de Fondos FOSIS, Otras obligaciones Financieras, Cuenta N° 2140555.



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CARLOS CHANDIA ALARCON
ALCALDE

Distribución

-DIDECO

-Secretaría Municipal

-carpeta Programa

CCHA/CGV/VE/acm.-